
Aportación de la Paleografía y la Diplomática a las Ciencias de la Documentación, la Filología y la Archivística

ANA BELÉN SÁNCHEZ PRIETO

Dpto. Ciencias y Técnicas Historiográficas. Universidad Complutense de Madrid

Introducción

Cualquier ciencia, sea cual sea, necesita para alcanzar sus propios fines, recurrir a otras ramas del conocimiento humano, sin las cuales en modo alguno podría alcanzar sus finalidades u objetivos. Nadie puede negar la dependencia, en este sentido, de la física respecto de las matemáticas o de la medicina respecto de la biología, sin que ello implique superioridad o inferioridad de ninguna de ellas.

En este sentido, la paleografía, la diplomática y otras ciencias anejas a ellas como pueden ser la cronología y la sigilografía, son instrumentos indispensables para la consecución de los objetivos de otras ciencias.

Esta comunicación intenta desentrañar en qué medida suponen la Paleografía y la Diplomática un aporte más o menos indispensable para éstas, la mayor parte de las cuales pueden ser consideradas ciencias de la documentación o al menos relacionadas con ellas. No quiero emplear los términos ciencias auxiliares o ciencias subsidiarias en cuanto que implican en la práctica una calificación moral no deseable.

Las definiciones de Paleografía y Diplomática han sido discutidas y repetidas hasta la saciedad y hoy por hoy no ofrecen ninguna duda, al menos para los especialistas en ellas, pero puesto que el actual foro está esencialmente compuesto por estudiosos de otras disciplinas, me tomo la licencia de expresar una definición aceptada por todos en términos generales.

Por Paleografía se entiende la ciencia historiográfica que tiene por objeto de estudio la escritura en general, y en especial la evolución en el tiempo de las formas gráficas y su modo de ejecución, así como todos aquellos factores de cualquier índole (tecnológicos,

económicos, sociales, culturales, políticos, estéticos, etc.) que los condicionan¹, si bien todavía para muchos estudiosos de otras materias conserva su viejo concepto de técnica de leer aquellos escritos cuyos caracteres, por su antigüedad, han caído en desuso y resultan ilegibles a las personas sin el adiestramiento adecuado.

La Diplomática, es “la ciencia que estudia la tradición, la forma y la elaboración de los documentos. Su objeto es hacer la crítica, juzgar su sinceridad, apreciar la calidad de los textos, extraer de las fórmulas todos los elementos de contenido susceptibles de ser utilizados por el historiador, datarlos y, en fin, editarlos”². La Diplomática comprende dos grandes apartados: las llamadas Diplomática general y Diplomática especial.

La diplomática general analiza el concepto, objeto, método e historia de la Diplomática, junto con el concepto de documento, su génesis, transmisión y estructura, incluyendo también el estudio de otros caracteres internos o externos como la data, los sellos o la lengua. La diplomática especial se ocupa de la tipología documental, es decir, de los documentos y los grupos documentales en concreto, y del estudio de las chancillerías y las instituciones de expedición.

Relación de la Paleografía con la Documentación

“Escritura”, “escrito”, “documento”. Este es el eje sobre el que se construye el complejo mecanismo de la Paleografía y la Diplomática. Sin embargo, son términos utilizados asiduamente también por documentalistas, pero con un significado muy distinto al que tienen en Paleografía y Diplomática. Este hecho provoca una negación inconsciente del “otro”, porque al aplicar o, mejor, al intentar aplicar las connotaciones que tiene el concepto de “documento” (por poner un ejemplo) para un diplomata al discurso de un documentalista, los resultados son incongruentes y viceversa. Además, los pocos documentalistas profesionales que en alguna ocasión pudieron haber tenido algún contacto con la Paleografía, lo tuvieron con una Paleografía totalmente obsoleta en su definición conceptual, identificada exclusivamente con la paleografía de lectura.

Si consideramos que la Documentación es “la colección, almacenamiento, clasificación, selección, diseminación y utilización de la información” (en definición de la Federación Internacional de Documentación), es evidente que la Paleografía de lectura es el instrumento esencial que permite acceder a la información en el caso de escritos (llámense documento, libro, *biblión*, en el sentido que se quiera) de cierta antigüedad.

Así pues, el desarrollo de las habilidades de lectura paleográfica están en este caso al mismo nivel que el de las habilidades lingüísticas: si no se conoce la lengua en que el texto está escrito no se tiene acceso a la información; si no se conoce la letra, tampoco. Y esta premisa reza no solamente para la Documentación en sentido amplio (e incluyase

¹ Esta definición es totalmente personal, pero recoge, creo yo, la inmensa mayoría de las opiniones vertidas al respecto en los últimos decenios. Véase sobre todo, C. SAEZ y A. CASTILLO, “Paleografía e Historia de la cultura escrita: del signo a los escritos” y la “Conclusión” por A. Riesco, en A. RIESCO, ed., *Introducción a la Paleografía y la Diplomática General*, Madrid, Síntesis, 1999, pp. 21-31.

² Comisión Internationale de Diplomatique. Comité International des Sciences Historiques, ed. Mª Milagros CARCEL ORTI, *Vocabulaire International de la Diplomatique*, Valencia, 1994, pág. 21, párrafo nº 1.

las disciplinas afines como la Archivística y la Biblioteconomía), sino también para cualquier otra ciencia que pretenda aventurarse en cualquier terreno a mayor profundidad que el siglo XVIII. La Historia (en general) es desde luego la más consciente de este hecho, sobre todo en los estudios relativos al período medieval, pero otras materias más específicas como la Historia del Derecho, la Historia de las Instituciones, la Historia económica etc. y por supuesto la Filología tienen también su deuda con la Paleografía de lectura.

Y sin embargo, en el mundo académico, lejos de reconocerse esta deuda, el hecho es que en muchos casos supone una onerosa carga para nuestra disciplina, porque para muchos historiadores el paleógrafo, como el diplomata, no es sino una especie de subalterno que les proporciona fuentes documentales convenientemente editadas, eximiéndolo así de la fatigosa tarea de archivo. La relación es similar a la que existe entre ecdótica o crítica textual con la Historia de la Lengua y la Historia de la Literatura. Por cierto, que la crítica textual suscita también interesantes reflexiones en lo que respecta a su instrumentación de la Paleografía, aunque sobre eso se volverá más tarde.

Pero no olvidemos que a pesar del desconocimiento generalizado, injustificado e injustificable, la ciencia paleográfica transciende la simple técnica de lectura. Por un lado está la Paleografía de análisis o de la crítica, cuyos postulados fueron enunciados por Mallon y Gilissen³, que se propone identificar, autentificar y clasificar los grafismos, ofreciendo así los textos fijados, en cuanto a su escritura, para auxiliar a la crítica histórica o literaria, la Codicología, la Diplomática, etc. Pero sobre todo está la Paleografía como historia de la escritura, cuyo arranque está en la escuela italiana, principalmente en Cencetti, quien traza la evolución de la escritura, tanto libraria como documental, de forma que se va descubriendo su proceso histórico ligado a la evolución de la Humanidad⁴.

Más recientemente, Armando Petrucci y Attilio Bartoli Langeli amplían el objeto formal de la Paleografía partiendo en sus investigaciones del nexo existente entre status social y escritura; su objetivo no se limita al análisis del signo gráfico, sino que se proyecta hacia la problemática de la comunicación humana⁵. De esta premisa han surgido una serie de estudios sobre el alfabetismo y la educación gráfica que se basan preferentemente en el análisis paleográfico de los testimonios escritos espontáneos en escritura “usual” o “elemental de base”, que ya han producido algunos resultados dignos de mención, si bien se limitan

³ No hay trabajos específicos sobre ese método, sino que éste se constituye en hilo conductor de investigaciones paleográficas. Entre ellas las más destacadas son las de Jean MALLON, *Paléographie Romaine*, Madrid, 1952; *L'expertise des écritures médiévales. Recherche d'une méthode avec application à un manuscrit du XIe siècle: le lectionnaire de Lobbes (Codex Bruxellensis 18010)*, Gand, 1973; de Leon GILISSEN, *Les techniques de laboratoire dans l'étude des manuscrits*, Paris, 1974, compendio de ponencias y comunicaciones entre las que destaca una del propio Gilissen y otra de Colette SIRAT, titulada “Etude du tracé de l'écriture”. Entre los italianos destacan los trabajos de Giorgio CENCETTI, *Lineamenti di storia della scrittura latina*, Bologna, 1954 y *Compendio di Paleografia Latina*, Napoli, 1958; A. PRATESSI, “Varianti e cambio grafico nella scrittura dei papiri latini”, *Scrittura e Civiltà*, I (1977), pp. 199-210; y M. PALMA, “Per una verifica del principio dell'angolo di scrittura”, *Scrittura e Civiltà*, II (1978), pp. 263-274.

Más recientemente, el profesor NUÑEZ CONTRERAS ha delimitado el modo de sistematizar el tema del método de análisis, al distinguir principios de método, por un lado, y elementos, por otro, en su artículo “Sobre el actual concepto de Paleografía”, *Misclánea de estudios dedicados al profesor G. CENCETTI, “Vecchi e nuovi orientamenti nello studio della Paleografia”*, *La Bibliofilia*, L (1950). A. PRATESI, “Giorgio Cencetti dieci anni dopo: tentativo di un bilancio”, *Scrittura e Civiltà*, 4 (1980), pp. 12-13.

⁵ G. COSTAMAGNA, “Paleografia Latina. Comunicazione e tecnica scrittoria”, *Introduzione allo studio della storia*, Milano, 1980, 2 vols.

al campo más específico de las tipologías escriptorias⁶. De esta manera, la historia de la escritura (o sea, la Paleografía en su acepción más auténtica) queda inextricablemente unida a la historia de la cultura y a la historia de la educación. Y los resultados están siendo muy esperanzadores, porque complementan perfectamente con observaciones prácticas los textos de tipo teórico que constituyan las principales fuentes de la historia de la educación, permitiendo vislumbrar el alcance efectivo de la alfabetización y los niveles de lecto-escritura en épocas en las que la escolarización no era obligatoria.

Y en este sentido la Paleografía debería también ser considerada como compañera inseparable de la Documentación o al menos de aquel complejo sistema de ciencias y prácticas documentarias a que en su *Tratado de Documentación* se refería Paul Otlet. Porque aparte de las relaciones que se establecen entre la Bibliología y el resto de las ciencias desde el momento que el "documento" es el instrumento utilizado por todas ellas para expresar "demonstraciones rigurosas y encadenadas en un amplio sistema", y de la misma forma las ciencias influyen sobre el documento⁷, la Documentación se relaciona directamente con las llamadas Ciencias bibliológicas, que son aquellas que de forma mediata o inmediata se refieren al libro y, por lo tanto, al documento según la definición otletiana. De estas ciencias bibliológicas queremos destacar dos: la filología bibliológica⁸ y la sociología bibliológica⁹. La primera se constituye en el seno de las relaciones de la Bibliología con la lingüística. Su objeto es "mostrar cómo, en el origen, tiene lugar la prolongación del lenguaje en el signo; cómo la lengua ha encontrado en el libro del medio para fijar y progresar hasta las formas más complejas de literatura; cómo continúa sin cesar su desarrollo en los libros, por la necesidad de incorporar cada vez más conocimientos en más documentos, cómo, con este fin, procede a la amplitud de vocabulario, nomenclatura y terminología"¹⁰. La segunda se forma mediante las relaciones entre la Bibliografía y la Sociología. Se propone el estudio evolutivo del libro en la propia sociedad. Para Otlet, este estudio es fundamental, ya que el documento ha llegado a convertirse en un elemento vital para el desarrollo de la civilización¹¹.

Pues bien, las últimas tendencias de la Paleografía, o, mejor, de su prolongación en la Historia de la escritura o Historia de la cultura escrita, se aproximan mucho a estas parcelas de las Ciencias de la Documentación que terciado el siglo XX definiera Paul Otlet, especialmente en sus vertientes de estudios sobre el alfabetismo¹² y antropología de la escritura¹³.

⁶ Pueden verse los siguientes trabajos: A. PETRUCCI, "Libro, scrittura e scuola", en *La scuola nell'Occidente latino dell'alto medioevo*, Spoleto, 1972, pp. 313-337; A. PETRUCCI, C. ROMEO, "Scrittura e alfabetismo nella Salerno del IX secolo", *Scrittura e Civiltà*, 7 (1083), pp. 51-112; G.G. FISSORE, "Cultura grafica e scuola in Asti nei secoli IX e X", *Bulletino dell'Istituto storico italiano*, 85 (1974-1975), pp. 17-51; A. FRASCADORE, "Un'indagine su alfabetismo e cultura scritta: S. Pietro di Galatina alla fine del '500", *Scrittura e Civiltà*, 5 (1981), pp. 199-299; A. BARTOLI LANGELI, "Cultura grafiche e competenze testuali nell'Quattrocento italiano (la prima matricola della confraternita del S. Angello di Perugia, 1487-1542)", *Retorica e classi sociali* (ed. M. Cortelazzo), Padova, 1983, pp. 83, pp. 83-94; F. GIMENO BLAY, *La escritura en la diócesis de Segorbe. Una aproximación al estudio del alfabetismo y la cultura escrita en el Alto Palancia (1383-1458)*, Valencia, 1948.

⁷ P. OTLET, *Tratado de Documentación*, Murcia, 1996, pág.27-28.

⁸ Pág. 28-29.

⁹ Pág. 29-30.

¹⁰ Pág. 28.

¹¹ Pág. 30.

¹² Sobre las implicaciones de los estudios acerca del alfabetismo, ver Antonio CASTILLO y Carlos SAEZ, "Paleografía versus alfabetización. Reflexiones sobre historia social de la cultura escrita", *Signo, Revista de Historia de la Cultura Escrita*, 1 (1994), 133-168; y Attilio BARTOLI LANGELI, "Historia del alfabetismo y método cuantitativo", *Signo. Revista de Historia de la Cultura Escrita*, 3 (1996), pp. 87-106,

¹³ Ver Marcel COHEN (ed.), *La escritura y la psicología de los pueblos*, México, 1971, y, sobre todo, Giorgio Raimondo CARDONA, *Antropología de la escritura*, Barcelona, Gedisa, 1994.

Relación de la Diplomática con la Documentación

Por lo que se refiere a la Diplomática en relación con las Ciencias de la Documentación en general, es en su método donde radica su principal interés. Pensemos en el trabajo más habitual de un diplomata: la edición de una colección diplomática. El punto de partida es un conjunto de *mensajes documentados* olvidados o semiolvidados en algún archivo o en varios. El diplomata recibe el mensaje, acaso latente durante siglos, lo transcribe (y al transcribirlo garantiza su conservación, al menos del contenido), lo analiza, lo ordena en relación al resto de los mensajes, y, al publicarlo, lo difunde, convirtiéndolo en mensaje documental. Y para éste son enteramente válidas las afirmaciones del profesor Desantes Guanter sobre el proceso documental en general¹⁴: el mensaje inicial pasa de ser una fuente de información potencial para convertirse en una fuente de información permanente y con la particularidad de que no sólo conserva intacto el contenido del mensaje informativo, sino que además añade contenidos informativos distintos en relación con el momento de su incorporación al soporte, esto último merced al análisis diplomático. Y el efecto es exactamente el mismo: un efecto multiplicador o potenciador del contenido originario, porque el nuevo mensaje emitido por el diplomata, esto es, la colección diplomática, provocará una espiral informativa de carácter imprevisible al hacer accesibles al usuario o al dar a conocer otros documentos pertinentes¹⁵.

Pero no sólo esto: el proceso de análisis es prácticamente idéntico: el examen previo de cada documento da lugar a una definición específica, el registo, redactada en función del nivel de profundidad de análisis requerido, junto a la cual se harán constar diversos elementos también necesarios para la representación y localización del documento original: tradición documental, firma, materia escriptoria, medidas, tipología documental, tipo de letra en que está escrito, etc. Generalmente, la “entrada” principal o encabezamiento y la que determina el lugar de orden de cada documento con respecto a todos los demás es la data, pero de hecho podría regirse por cualquier otro criterio, y junto a ella podrán hacerse constar cuantos descriptores se considere necesarios, reunidos en índices de lugares, personas o materias.

El método de análisis de otras disciplinas asociadas a la diplomática, como la sigilografía, sigue las mismas pautas, persiguiendo como fin la representación del “documento primario”, en este caso el sello, mediante la descripción de sus características formales y de su contenido.

Es más, el conocimiento de ciertos elementos de Diplomática puede aportar ventajas decisivas para el análisis documental, porque al tener todos los documentos (diplomáticos) de un mismo tipo la misma estructura formal, el lector que lo conoce y que busca en ellos la información histórica o jurídica sabe inmediatamente dónde buscar, sin necesidad de leer todo el conjunto de fórmulas y cláusulas que desde este punto de vista no aportan ninguna información, y, al contrario, la sola clasificación documental, en una sola palabra, ofrece una gran cantidad de información sobre un documento. Por poner un ejemplo, si en la ficha aparece la palabra “provisión”, el usuario inmediatamente conoce que se trata de un documento inyuntivo y a petición de parte.

14 *Teoría y Régimen Jurídico de la Documentación*, Madrid, 1987, pág. 55.

15 Obsérvese que conscientemente hemos utilizado para explicar el resultado del “proceso diplomático” las mismas palabras con que el profesor Martínez Comeche definía el resultado del proceso informativo-documental: “El proceso informativo-documental” J. LOPEZ YEPES (coord.), *Manual de Información y Documentación*, Madrid, Prálide, 1996, pág. 39-41.

Hay que objetar desde luego que la labor del diplomata va mucho más allá de la simple descripción, localización y ordenación de los documentos, ya que su labor culmina en el análisis de su propio contexto, esto es, la institución y la sociedad que lo produce, pero lo que no podrá negarse es la similitud del *modus operandi* en muchas de sus facetas.

Y es además precisamente en este sentido en el que la Diplomática realiza su mayor aporte a otra ciencia muy próxima a la Documentación. Nos referimos, naturalmente, a la Archivística.

Relación de la Diplomática con la Archivística

La función del archivero es conservar los documentos producidos en las épocas pasadas: “conservar” no se entiende solamente en el significado de mera y pasiva conservación material, que, antes bien, es el aspecto menos relevante de la actividad archivística, sino sobre todo en el significado de una función activa de búsqueda científica que comprende la ordenación, la inventariación y la valoración del patrimonio archivístico.

El problema fundamental de la archivística es el de ordenar los documentos que forman el archivo para conservarlos permanentemente y para facilitar su consulta. Si, como se desprende de las definiciones generalmente aceptadas, un archivo es un “conjunto”, un “complejo”, una “totalidad” de documentos producidos espontáneamente en el curso de una actividad práctica, jurídica o administrativa, de forma que reflejan directamente aquella actividad, y que están ligados por un vínculo originario, determinado y necesario, se puede concluir que el único método para la ordenación de un “archivo” es la reconstrucción del orden originario de los papeles, es decir, aquel que tuvieron en el momento de su nacimiento y que refleja el modo de ser y de funcionar de la entidad que los ha producido. A este criterio se le denomina “principio de procedencia”¹⁶ y con ligerísimos matices es reconocido en todos los sistemas archivísticos.

Es decir, que el conocimiento de la institución productora de los documentos por parte del archivero es la primera premisa que debe cumplirse para una buena ordenación archivística. La ordenación del archivo desciende, pues, de la historia de las instituciones que han producido los papeles.

Nos parece caso superfluo precisar que la historia de las instituciones sobre la que el archivero basa su propio trabajo es la historia de cada institución productora de documentos, cómo efectivamente fue y obró y, por tanto, cómo efectivamente produjo y organizó sus propios papeles, no de cómo “habría debido” ser y obrar sobre la base de normas que en la realidad no fueron aplicadas.

Giorgio Cencetti, al examinar una por una las materias que juzgaba necesarias para la formación profesional del archivero y, por tanto, a incluir entre las enseñanzas de las escuelas para archiveros, al llegar a la historia de las instituciones afirma que ésta es

¹⁶ Antonia HEREDIA HERRERA lo denomina, de forma más exacta pero también más prolífica, “principio de procedencia o de respeto al origen y al orden natural” en *Archivística general. Teoría y práctica*. Sevilla, Diputación Provincial, 1986.

muy conveniente, a condición de que añada “a la necesaria información y, si es preciso, discusión jurídica, el estudio de los modos y de las formas del funcionamiento de las instituciones”¹⁷.

Pero recuérdese que la institución se considera no en cuanto a su finalidad operativa, sino en cuanto a productora de documentos. Esto se entenderá mejor con un ejemplo: la finalidad operativa de la institución “Policía” es evitar que se produzcan delitos y en el caso que se produzcan descubrir y detener a los culpables, pero al archivero como profesional le interesa solamente la producción documental que esa finalidad operativa lleva aneja.

Y aunque la aproximación del diplomatista a los documentos es ligeramente distinta que la del archivero, porque él no tiene necesidad de respetar ante todo el concepto de fondo, su objetivo en este sentido es esencialmente el mismo: insertar el documento en su contexto histórico, jurídico, social y económico. En este sentido iban las propuestas de Fichtenau de interrogar al documento de manera que nos acerque a la sociedad que lo produjo, y de Petrucci, de acometer el estudio del documento medieval con un vasto conocimiento del hombre y del mundo. Este último paso no puede olvidarse, ya que de lo contrario se perdería de vista el hecho de que la actividad documentaria no es sino un aspecto particular del acontecer histórico y un fenómeno realmente significativo de la civilización¹⁸. Es decir, que tanto el método como los propios resultados de la Diplomática constituyen una base fundamental para el desarrollo de la labor archivística, mucho más transcendental aún que las simples habilidades de lectura de escrituras antiguas que proporciona al archivero el acceso a la información contenida en los documentos anteriores al siglo XVIII o de las habilidades de cómputo para datar correctamente los fechados por sistemas distintos al nuestro. Y todas estas afirmaciones son también válidas para todas las disciplinas que tienen como objeto de estudio la Historia de las Instituciones, incluida la Historia del Derecho.

Pero entiéndase bien. En ningún momento hemos querido expresar que la Paleografía y la Diplomática deban convertirse en Ciencias de la Documentación, que son ante todo Ciencias Historiográficas, ya que su objetivo de estudio principal es la escritura, en cualquiera de sus dimensiones. Nuestra intención es simplemente poner de manifiesto que unas y otras, esto es, las Ciencias y de la Documentación y las Ciencias Historiográficas, no están tan alejadas las unas de las otras como a primera vista puede parecer y que en algunas de sus facetas como por ejemplo la historia del libro coinciden plenamente. En la figura 1 puede encontrarse un esquema de cómo entendemos las relaciones entre unas y otras.

Paleografía y Filología

Para terminar, un comentario sobre la necesidad de al menos unas notables habilidades de paleografía de lectura para los filólogos, principalmente en lo que se refiere a la crítica textual. Para

¹⁷ Giorgio CENCETTI, “La preparazione dell’archivista”, ponencia en el III Congreso nacional archivístico italiano (Salerno, 1951), en *Notizie degli Archivi di Stato*, XII (1952), pp. 15-34; reimpresso en G. CENCETTI, *Scritti archivistici*, Roma, 1970, pp. 135-168.

¹⁸ PETRUCCI, A., “Diplomatica vecchia e nuova”, *Studi medievali*, serie III, IV (1963), pág. 789; PRATESI, S., “Diplomatica in crisi?”, *Miscellanea in memoria di Giorgio Cencetti* (1973), pp. 443-456.

definirla brevemente, se puede decir que la crítica textual es el conjunto de operaciones ejercidas sobre un texto o varios textos alterados por diversas vicisitudes sufridas desde el momento en que fueron escritas hasta aquél en que llegan a nosotros, y encaminadas a tratar de restituir lo que se considera que era en su forma originaria. Requiere básicamente un variado y amplio conjunto de decisiones concretas para casos concretos y en obras concretas, cada una de las cuales precisa un modo de aproximación específico y la aplicación de un amplio abanico de conocimientos sobre los terrenos más variados: paleografía, codicología, historia de los textos y de su transmisión, papirología, fonética, morfología, sintaxis, estilística, métrica, literatura, etc. Entre todas estas disciplinas y la crítica textual existe una profunda interdependencia: nuevos descubrimientos en materia de gramática, métrica, estilística, literatura o historia pueden producir la necesidad de revisar determinadas lecciones e, incluso, plantearse de una forma muy diferente la edición de un determinado texto.

Para llevar a cabo semejante labor, entre otras cosas, es necesario que tengamos una cierta idea de la forma en que se produjo la transmisión del texto y los tipos de errores más comunes que se producen durante las fases de copia. Entre ellos quiero destacar aquí los errores de lectura (paleográficos): el copista confunde la forma de letras parecidas y cree ver una donde hay otra. Estos errores de lectura, visuales, serán tanto más fáciles cuanto menos nítida sea la grafía del modelo que copia, y las confusiones serán entre letras distintas, según el tipo de escritura que copie, tipo de escritura que varía según la época. En algunos casos, el error se remonta a un momento más antiguo, es decir el error no es de la copia que nos ha llegado, sino de otra anterior, de la cual fue hecha ésta. Este tipo de errores se multiplica cuando el copista no conoce bien la lengua que copia. La confusión puede incluso no ser de letras, sino que el escribe cometa el error al copiar una abreviatura o un nomen sacrum. En algún caso el error se produce por la costumbre de los manuscritos antiguos de escribir las palabras sin separación entre ellas, por falso corte.

Es decir, que el estudiante que realiza la crítica de un texto no solamente debe reconocer las formas de las letras de las copias con las que trabaja, sino que también debe tener en mente la totalidad de las formas anteriores con todos sus elementos constitutivos (especialmente morfología y ductus) desde que ese texto fuera creado. Y ello implica no solo un dominio total de la paleografía de lectura, sino también de la paleografía de análisis.

Conclusión

En conclusión, en nuestra opinión, en la actualidad se están produciendo dos tendencias no solo contradictorias sino también totalmente antagónicas: por un lado, la creciente interdisciplinariedad de los trabajos científicos y profesionales y por otro la superespecialización de los estudios universitarios, que priva a los estudiantes de una visión lo suficientemente amplia para vislumbrar siquiera lo que otras materias pueden aportar a la suya, con el consiguiente empobrecimiento intelectual y profesional.

Creemos por lo tanto que es totalmente injustificada en términos científicos la postergación que padecen materias como la Paleografía y la Diplomática en los planes de estudios de Biblioteconomía, Documentación, Filología y Derecho.

Naturalmente, este es un hecho que afecta a muchas otras materias, no solo a las Ciencias Historiográficas, y que es difícil de solucionar. Y por supuesto la relación es

recíproca, ya que en nuestro caso la Paleografía y la Diplomática pueden recibir de esas otras ciencias tanto cuanto pueden dar, y resulta extremadamente difícil para el estudiante que pretende especializarse en ellas acceder a esos otros conocimientos, de modo que su adquisición, muchas veces autodidacta, es incompleta y sesgada. Fundamentos de Derecho, Derecho Romano, Derecho Administrativo, lenguas -latín sobre todo-, Historia de la Literatura, Historia de la Filosofía, etc. son materias en las que se hecha de menos siquiera un barniz; y, por supuesto, un poco de Documentación no hace daño a nadie, aunque sólo sea en lo relativo a técnicas de búsqueda de información. En definitiva, aun a expensas de la superespecialización, que debe ir produciéndose poco a poco a lo largo de la vida profesional de cada persona, creo que deberíamos introducir en los estudios universitarios el concepto más de moda en este cambio de milenio: "Globalización".

